



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Plaza del Tremedal, 2
44001 - TERUEL

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2022

El Estatuto General de la Abogacía dispone que, en la primera Junta General Ordinaria del año que se debe celebrar dentro del primer trimestre del mismo, el Decano expondrá una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar con relación al Colegio.

Durante el año 2022 la actividad colegial ha recuperado su pulso tras los dos años anteriores afectados por la pandemia. Desarrollándose un nivel de actividad similar al del ejercicio 2019.

ACTIVIDAD COLEGIAL

Actividad representativa: Durante el año 2022 se han celebrado dos plenos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, a los que he asistido acompañado en el primero por nuestras compañeras y consejeras D^a M^a Ángeles Aguirre Martínez y D^a Isabel Navarrete Calvé, que finalizaban su mandato, y tomaban posesión como nuevos consejeros D. Carlos Muñoz Obón y D. Fernando del Campo Herrera.

El Consejo General de la Abogacía Española ha mantenido una actividad constante y muy dinámica, celebrándose diez plenos durante este año.

Actividad corporativa: Una de las responsabilidades y obligaciones fundamentales del Colegio es velar por el cumplimiento de las normas deontológicas, labor complicada y en ocasiones ingrata al tratarse de actuaciones de compañeros de profesión, pero en la que siempre se mantiene el principio de salvaguardar el prestigio de la Abogacía, considerando la actuación profesional ante los clientes, los compañeros, los Juzgados y Tribunales, y la sociedad en general. Todo ello sin perder de vista que nuestra obligación es trabajar por los intereses legítimos de los clientes, consumidores de nuestros servicios, a los que nos debemos.

En este sentido se han tramitado 7 expedientes de deontología durante el año 2022, de los que 4 dieron lugar a la apertura de procedimiento sancionador, que continúan en curso en el año 2023. Los 3 expedientes de diligencias informativas restantes se archivaron. Finalmente, hubo una queja que fue archivada directamente al entenderse por la Junta que carecían de fundamento.

Se han tramitado 73 expedientes de honorarios durante este año, 12 menos que en el año 2021. La resolución de los mismos se ha realizado con suficiente agilidad, en

términos generales, demostrando la gran integración de la Comisión, además de haber resuelto las muy numerosas dudas en esta materia planteadas por parte de compañeros del propio Colegio y de otros Colegios.

De nuevo, desearía solicitar de los compañeros la reflexión sobre si está justificada la cantidad desmedida de expedientes en materia de honorarios, puesto que en el año 2018 fueron 35 expedientes, 60 en 2019, 83 en 2020, 84 en 2021 y 73, como ya se ha indicado, en 2022, lo que ha obligado a reforzar la Comisión encargada de emitir estos informes, a pesar de ello con una gran carga de trabajo.

Quiero agradecer a ambas comisiones la labor que han realizado en favor del buen funcionamiento del Colegio, y el gran esfuerzo que ello supone para los integrantes de las mismas, a las que tienen que dedicar su tiempo.

Actividad social: Dentro de la función social que el Colegio viene desarrollando, adquiere especial protagonismo la prestación del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, y Asistencia Jurídica Gratuita. En relación con esta última se han realizado 1.338 designaciones, 112 más que en el año 2022, quedando pendientes por tramitar 179 expedientes del año 2022, por distintas circunstancias. En líneas generales se han mantenido el número de asuntos civiles y contenciosos, aunque quizá dentro de los civiles han aumentado los asuntos referidos al derecho de familia.

Un año más resalto la labor de los compañeros integrantes del turno de oficio, siendo muy de agradecer y valorar el esfuerzo que ello supone para los letrados que integran ambos servicios, y cuya labor es sin duda un gran referente de la profesionalidad y diligencia de los abogados de esta provincia.

Por parte del Colegio, se ha continuado en la tarea de reivindicar ante la Dirección General de Justicia el valor de la labor desarrollada por los letrados integrantes del turno, así como del Colegio en la gestión de la asistencia jurídica gratuita, garantes unos y otro del buen funcionamiento de uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, como es el acceso a la justicia.

Es larga ya la colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel en diversos servicios de asesoramiento. Los compañeros del Colegio han continuado prestando el Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica al Inmigrante, durante parte del año de manera telemática, destacando que el servicio prestado ha sido de gran calidad y atención, manteniéndose el tiempo de prestación del servicio en dos horas semanales en la sede del SAOJI, y quincenalmente a la población reclusa en el centro penitenciario de la capital.

Por otra parte, en relación con el servicio de asesoramiento a la mujer que se desarrolla en colaboración con la Diputación General de Aragón por el convenio firmado con esta Administración, la asesoría jurídica se presta semanalmente en Teruel, dos veces al mes en Alcañiz, Calamocha y Utrillas, y, con carácter mensual, en los restantes pueblos de la provincia en los que está contemplado este servicio.

En las 10 sedes en las que se desarrolla el asesoramiento jurídico a mujeres, se han atendido 158 consultas, que versaron mayoritariamente sobre materia civil, en concreto sobre derecho de familia.

Desde el mes de abril de 2019 se comenzó a prestar el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Teruel, una demanda pendiente que tenía este Colegio desde hacía tiempo. Durante el año 2022 ha habido gran demanda de la

población reclusa de este servicio, lo que refrenda la necesidad de su existencia y del papel social que tiene el Colegio de Abogados.

En relación con las comunicaciones con los internos en centros penitenciarios, se ha firmado un convenio que permitirá comunicar por vía telemática desde la sede colegial con cualquier centro penitenciario. En estos momentos se está dotando de medios materiales a este servicio para que pueda ponerse en funcionamiento lo antes posible.

También se ha firmado un convenio con la Generalitat Valenciana para la liquidación de tributos por vía telemática.

En cuanto al capítulo de formación, durante todo el año, por la Comisión de Formación se ha mantenido diariamente una información constante de todos los cursos online, Webinars y talleres a los que podían acceder los compañeros de forma remota, con gran satisfacción por parte de los mismos. Es nuestra intención potenciar esta forma de comunicación, sin olvidar, cuando ello sea posible, la formación presencial.

CONCLUSION

En este mi sexto año al frente de nuestro Colegio quiero tener un reconocimiento especial para todos los compañeros de la Junta de Gobierno, por su compromiso y esfuerzo con las tareas que tenemos encomendadas y las actividades que se vienen desarrollando en el ámbito colegial.

El Colegio ha continuado potenciando la web colegial como herramienta de comunicación con los colegiados, y ha ido integrando en la misma toda la información que se ha entendido de interés para el colectivo, no obstante, sería de agradecer que por parte de los compañeros se hagan todas aquellas propuestas que estimen de interés para que se puedan incluir, siempre que sea posible. Durante este año completo de existencia de la web colegial se ha podido comprobar que efectivamente se ha optimizado la difusión de las actividades formativas, y cualquier otra, que resulta de especial interés a los colegiados que tienen sus despachos fuera de la ciudad de Teruel y a los que les resulta más difícil asistir presencialmente a las actividades que tradicionalmente venían realizándose en la sede colegial.

Recientemente, se ha ampliado la base de datos colegial contratada con la editorial VLEX mediante un punto de consulta instalado en la sede del Colegio, que se pondrá en marcha en fecha próxima, así como el acceso a un mayor número de webinars en aras de favorecer la formación a distancia, de forma que resulte más cómoda para los colegiados.

Fue muy grato poder celebrar de nuevo nuestra festividad colegial, que debe servir de punto de encuentro para estimular la concordia y las buenas relaciones entre compañeros de profesión.

Para terminar en fechas recientes se ha renovado la Junta de gobierno, saliendo de la misma la compañera D^a M^a Ángeles Aguirre Martínez, a la que debemos agradecer el compromiso y trabajo realizado al frente de la comisión del turno de oficio y del servicio de asesoramiento a la mujer. Y aprovechar para dar la bienvenida a los compañeros que se han incorporado D. Carlos Muñoz Obón y D. Heliodoro López Cardo, y a los que se han comprometido para continuar sirviendo a nuestro colectivo desde la Junta, D^{ña}. Isabel Navarrete Calvé, D. Miguel Redón Esteban y D. Fernando del Campo Herrera.